



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA RP3 S.A.
RETAIL POS 3.

Se comunica al público que la compañía RP3 S.A. RETAIL POS 3, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 25 de octubre del 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-G-14-

0000108

el 10 ENE 2014

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social principal dedicarse a la prestación de servicios profesionales, relacionados con la informática, de apoyo para el funcionamiento de sistemas, de integración de sistemas y todos sus derivados (...).

SCRL

Guayaquil,

10 ENE 2014

AB. VÍCTOR RAMIRO GRANADOS LARREA
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



0000012